



CONVOCATORIA DE AYUDAS DE ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE PARA LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN- CURSO 2019-2020

LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS/AS, ADMITIDOS/AS Y EXCLUÍDOS/AS

Reunida la Comisión de Valoración designada por la Concejalía delegada de Juventud para baremar las alegaciones presentadas al Programa de Ayudas de Alojamiento y transporte para Juventud Universitaria, curso 2019-2020, y reunido el pasado 4 de diciembre de 2019, resulta que finalizada la baremación, los listados de beneficiarios/as, admitidos/as y excluidos/as quedan como al final se indica:

LISTADO DE EXCLUÍDOS/AS:

D.N.I/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
93417L	RENUNCIA VOLUNTARIA
81976D	NO CUMPLE (MASTER NO CONSIDERADO)
88610L	NO PRESENTA DOCUMENTACION
88204G	NO CUMPLE MINIMO DE CREDITOS
86632L	NO CUMPLE MINIMO DE CREDITOS
88528Y	NO CUMPLE MINIMO DE CREDITOS
88928S	NO PRESENTA DOCUMENTACION
82220T	SUPERAR MINIMO RENTA FAMILIAR
93567P	SUPERAR MINIMO RENTA FAMILIAR
97392S	RENUNCIA VOLUNTARIA

LISTADO ADMITIDOS/AS BECAS DE ALOJAMIENTO:

D.N.I
89440K
12598S
91011M
87684J
91657F
91301L
86612E
86613T
95601H
96342T
91003C
92033S
98623G
93685B

LISTADO ADMITIDOS/AS BECAS DE TRANSPORTE:

D.N.I
89905A
91011M
97392S
89551V
87684J
91657F
91301L
86612E
86613T
95601H
96342T
92035V
92033S
95262R

LISTADO ADMITIDOS/AS NO CONCEDIDOS:

D.N.I
91003C
93685B
93101W
93824N
91056G
91055A
95260E
87947T
83348R
89160V
89342S

Todos los admitidos para las becas de alojamiento y transporte, deberán presentar en el Servicio de Tesorería de este Ayuntamiento, ficha de terceros debidamente cumplimentada, para poder realizar los pagos correctamente.

Alcázar de San Juan, a 5 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN